

LUCILLO

Esta localidad, de interesante arquitectura popular de pizarra, se halla en la comarca de La Somoza, a poco más de 20 km al oeste de Astorga, en un pequeño valle de onduladas lomas, subsidiario del río Duerna.

La mención más antigua del lugar se remonta al 25 de febrero del año 924 y consiste en un brevísimo extracto documental –pues el original se ha perdido– en el que se refiere la orden de pesquisa que mandó hacer Fortes, obispo de Astorga, sobre la posesión ilícita de una porción de montes entre Viforcós y Lucillo por parte de un tal Galbón Iben Leprin, musulmán, a juzgar por el nombre. No volvemos a encontrarnos más referencias hasta el año 1162, en el *privilegium* del papa Alejandro III por el que toma al obispo de Astorga y a su catedral bajo protección de la Santa Sede, a la vez que confirma sus privilegios y posesiones: *Petras Aluas, Lucelles, Busnadeo, Virrarel, Villam Libam et Luego, cum ecclesiis et pertinentiis earum*. Algunos años después, en 1195, nuestra localidad se encuentra entre las numerosas que son objeto de la pesquisa mandada hacer por Alfonso IX sobre la hacienda de realengo en territorio de Astorga, aunque una vez más y como es habitual entre los documentos de esa catedral, el extensísimo y sin duda interesante original se ha perdido y sólo conocemos una breve regesta. Y lo mismo ocurre con otra pesquisa que mandó hacer el obispo don Pedro Fernández en 1243 a Elidio Gutiérrez y don Monio sobre las propiedades de la iglesia de Astorga en los lugares de Villarelo, Lucillo, Filiel, Molinaferrera y Biosán.

Iglesia de San Martín

Portada en la fachada norte



LA IGLESIA SE ENCUENTRA en el centro de la población, rodeada de calles, ocupando una cota ligeramente más alta que las casas que la circundan. El edificio, construido según la tradición de la zona a base de mampostería de pizarra, es fundamentalmente una obra posmedieval, aunque en el muro norte de la nave y próxima a la esquina occidental se halla una portada que llama nuestra atención. Este acceso, que en la actualidad está cegado y semirrevocado, es de sillería arenisca y se dispone a ras de muro, compuesto por un arco de medio punto apoyando en jambas rematadas en impostas de nacela. Por su estado actual no sabemos si puede presentar arco doblado, una característica típicamente románica, aunque las impostas de nacela y la presencia de una marca de cantero en forma de cruz en su jamba derecha nos dan pie para llevarlo a aquel período artístico, eso sí, con cierta prevención. Su integración en el muro en el que se halla parece perfecta, lo cual nos hace pensar en que ese paramento sería de la misma cronología o bien que la portada fue reutilizada y remontada en el momento en que se reconstruyó la iglesia. Sea una u otra posibilidad, nos hallamos en



Detalle de la jamba derecha

todo caso ante un acceso secundario, similar, por ejemplo, al que se halla en la cercana iglesia de Corporales, éste de cronología inequívocamente románica.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C., 1999, p. 160; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. y MARTÍN FUERTES, J. A., 1978, pp. 206, 217; CABERO DOMÍNGUEZ, M.^a C., 1995, p. 84; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999, doc. 26; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 787, 929, 1200; QUINTANA PRIETO, A., 1968b, p. 247; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, p. 589.